

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIARELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Admitidos 849 aspirantes en la oposición a 30 plazas de bombero

El primer examen se realizará el 13 de febrero, a las 9 horas, en el aulario principal de la Universidad Pública de Navarra

Miércoles, 27 de enero de 2016

849 aspirantes han sido admitidos en la [convocatoria](#) para la provisión, mediante oposición, de 30 plazas de bombero del Gobierno foral, tal y como figura en la lista definitiva [publicada hoy](#) miércoles el Boletín Oficial de Navarra.

De las personas admitidas, 840 son hombres y 9 mujeres. Del total, 798 son del turno libre y 51 del de promoción. Cabe recordar que de las 30 plazas convocadas, 15 son para el primer turno y las otras 15 para el segundo.

En total se han presentado a esta convocatoria de empleo público un total de 921 personas, 859 en el turno libre y 51 en el de promoción. De todas las personas inscritas, 72 han sido excluidas por no cumplir alguno de los requisitos previstos.

Fecha del primer ejercicio

La resolución publicada en el BON también fija la fecha del primer examen, que se celebrará el sábado 13 de febrero, a las 9 horas, en el aulario del campus de Arrosadia de la Universidad Pública de Navarra. Se realizará un llamamiento único de las personas admitidas, que deberán ir provistas con el DNI, pasaporte, permiso de conducir u otro documento de identidad que sea considerado como suficiente por el tribunal.

Esta primera prueba, de carácter teórico, versará sobre el contenido de 38 temas, agrupados en tres bloques: legislación, instituciones e historia de Navarra; salvamento, extinción de incendios y geografía aplicada de Navarra; y conocimientos técnicos sobre temas relacionados con el trabajo (materiales, elementos de maquinaria, circuitos neumáticos, vehículos de automoción, seguridad, transformadores, etc.).

La segunda fase de selección consistirá en la superación de ejercicios físicos entre los que figuran el levantamiento de peso, dominio del medio acuático, pruebas de equilibrio, agilidad, fuerza relativa y resistencia, así como de coordinación.

Finalmente, en la tercera prueba, los aspirantes se someterán a ejercicios psicotécnicos y entrevistas personales para determinar su adecuación al perfil del puesto de trabajo.

Concluida esta última prueba, los aspirantes seleccionados deberán seguir un curso de formación básica, que se impartirá en la Escuela de Seguridad y Emergencias de Navarra.

Ampliación de 10 a 30 plazas

Como se recordará, el Gobierno de Navarra [acordó](#) el pasado mes de agosto ampliar a 30 plazas las 10 previstas inicialmente en la oposición de bomberos, para atender la demanda de las organizaciones sindicales de la función pública, así como para cubrir las necesidades de personal y reducir los niveles de eventualidad.

Cabe recordar también que el pasado mes de octubre [se modificó](#) la convocatoria de junio, y se abrió un nuevo plazo para participar en la oposición, dado que se modificaron sustancialmente las condiciones de la convocatoria inicial de junio, al triplicarse los puestos de trabajo a proveerse. En cualquier caso, los requisitos exigidos debían cumplirse a fecha de 8 de junio, plazo final de la convocatoria inicial. Asimismo, se corrigió la previsión sobre contrataciones de carácter temporal con cargo a este proceso selectivo, eliminando las disposiciones relativas a listas de contratación.